

APLAZAMIENTO DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN
REF: MD-008343

El "CENTRO NACIONAL DE CONCILIACIÓN DEL TRANSPORTE" de Medellín y la "Asociación para el Desarrollo Integral de Transporte Terrestre Intermunicipal "ADITT", con código 1020, autorizado por el hoy Ministerio de Justicia y del Derecho, mediante Resolución No 1876 del 10 de octubre de 1991 y modificado por las Resoluciones No. 1007 del 13 de diciembre de 2001 y 3042 del 25 de septiembre de 2009; 0204 del 29 abril de 2014; de conformidad con Ley 2220 de 2022 y demás normas concordantes" Hace constar que:

En la ciudad de Medellín, a los 15 días del mes de abril de 2024, siendo las 12:00 m., fecha y hora programada para la audiencia de conciliación, solicitada el día 15/01/2024, por LOGISTICA DE TRANSPORTES LOPEZ MOLINA en calidad de empresa propietaria del vehículo de placas LGP937, la cual fue aplazada el día 29/02/2024, se da inicio a la misma con la asistencia de las siguientes personas de manera virtual:

CONVOCANTES:

1. Sra. MARGARITA JANNETH MOLINA RESTREPO identificada con C.C N°. 42.987.688 tel: 3138702114 email: jannethmolina@hotmail.com quien asiste en calidad de representante legal de LOGISTICA DE TRANSPORTES LOPEZ MOLINA SAS Nit. 900585716-1 empresa propietaria del vehículo de placas LGP937, según cámara de comercio aportada, asistida jurídicamente por la Dra. NATALIA GOMEZ ESTRADA identificada con C.C N°. 1.152.437.112 y portadora de la T. P N°. 218.084 del C. S de la J., tel: 3206554866 email: natyg.estrada@gmail.com

CONVOCADO:

1. Dra. LUISA MARÍA PÉREZ RAMÍREZ identificada con la C.C N°. 1.144.100.745 y portadora de la T.P N°. 419.222 del C. S de la J., email: lperez@gha.com.co celular: 3113968317 quien asiste en calidad de apoderada de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO Nit. 860028415-5, aseguradora del vehículo de placas TTN256, según poder y cámara de comercio aportados.
2. Dr. DIEGO MAURICIO CORREA MONTOYA identificado con C.C N°. 71.594.117 y portador de la T.P N°. 84.502 del C. S de la J., email: dcorrea@irsvial.com

Para esta audiencia de Conciliación fueron enviadas citaciones a las siguientes personas: Dra. NATALIA GOMEZ ESTRADA, MARGARITA JANETH MOLINA, y los representantes de LOGISTICA DE TRANSPORTES LOPEZ MOLINA, AUTOBUSES EL POBLADO LAURELES S.A y LA EQUIDAD con base en lo siguiente:

HECHOS

1. El 13 de septiembre del 2023 en la cra 34 #16 a sur -353 Medellín, se presentó un choque entre los vehículos identificados con las placas LGP937 y TTN256

CONCILIADOR DESIGNADO POR EL CENTRO DE CONCILIACIÓN

NATALIA VILLAMIL ESTRADA, conciliador en derecho, identificado con la C.C. N° 1.020.715.198 de Bogotá y T.P N° 250.900 del C. S. de la J., adscrito a este Centro de Conciliación, informa el aplazamiento de la diligencia para el día 16 de mayo de 2024, a las 11:00 A.m., en la sala virtual de estas instalaciones, a fin de:

Reiterar citación a AUTOBUSES EL POBLADO LAURELES S.A empresa afiliadora del vehículo de placas TTN256, al correo electrónico gerencia@autopobla.com.co y seguridadvial@autopobla.com.co lo anterior debido a que la parte convocada envió un correo solicitando nueva fecha.

Los presentes quedan notificados de la próxima audiencia y se les advierte que en un eventual proceso judicial su inasistencia Injustificada a la audiencia de conciliación podrá ser considerada como indicio grave en contra de sus pretensiones o de sus excepciones de mérito en un eventual proceso judicial que verse sobre los mismos hechos, además pueden ser sancionados por el Juez de conocimiento con una multa de hasta dos (2) SMLMV. Usted cuenta con un término legal de tres (3) días para justificar su inasistencia, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 59 de la Ley 2220 de 2022.

De esta manera termina la diligencia, siendo las 12:10 P.m., de hoy 15 de abril de 2024 y se firma por:

EL CONCILIADOR



Dra. NATALIA VILLAMIL ESTRADA
C.C. N.º. 1.020.715.198 de Bogotá
T.P. N.º. 250.900 del C. S. de la J.
N.º. de Expediente MD-008343

BOGOTÁ
Carrera 14b # 119-95 piso 1
solicitudescentro@cnc.com.com
repcionn@cnc.com.co

BARRANQUILLA
Calle 77 b # 59-61
cncbquilla@cnc.com.co
coordinacionbq@cnc.com.co

LÍNEAS DE CONTACTO
BOGOTÁ
(601) 6580712
NACIONAL
0-18000111889

WWW.CNC.COM.CO
servicioalcliente@cnc.com.co

CALI
Av. Roosevelt CRA. 41 esquina
cnccali@cnc.com.co
centrodeconciliacioncali@cnc.com.co

MEDELLIN
Calle 42 b # 63 c - 09
cnccmedellin@cnc.com.co

VIGILADO Ministerio de Justicia y del Derecho